

LINE  
BIERTA

# Contribuciones a la historia ambiental de América Latina

## Memorias del X Simposio SOLCHA

Compiladores:

Nicolás Cuvi

Jennifer Correa Salgado

Jazmín Duque

Ismael Espinoza Pesántez

© 2022 FLACSO Ecuador  
Edición para PDF  
Junio de 2022

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-606-6 (pdf)  
<https://doi.org/10.46546/2022-30lineabierta>

Flacso Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803  
[www.flacso.edu.ec](http://www.flacso.edu.ec)

---

Contribuciones a la historia ambiental de América Latina.  
Memorias del X Simposio SOLCHA / compilado por Nicolás Cuví,  
Jennifer Correa Salgado, Jazmín Duque e Ismael Espinoza  
Pesántez. Quito-Ecuador : FLACSO Ecuador : Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA), 2022

x, 419 páginas : ilustraciones, figuras, fotografías, gráficos, mapas,  
tablas - (Serie Lineabierta)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789978676066 (pdf)  
<https://doi.org/10.46546/2022-30lineabierta>

GEOGRAFÍA ; HISTORIA ; CIENCIAS DE LA TIERRA ; MEDIO  
AMBIENTE ; PLANIFICACIÓN ; ECOSISTEMA ; CONSERVACIÓN ;  
BIODIVERSIDAD ; HISTORIA AMBIENTAL ; AMÉRICA LATINA I.  
CUVI, NICOLÁS, COMPILADOR II. CORREA SALGADO, JENNIFER,  
COMPILADORA III. DUQUE, JAZMÍN, COMPILADORA IV. ESPINOZA  
PESÁNTEZ, ISMAEL, COMPILADOR.

333.7 - CDD

---

Editorial  FLACSO  
Ecuador



# Índice de contenidos

Introducción .....	1
--------------------	---

## PRIMERA SECCIÓN. REPRESENTACIONES Y USOS DE LA NATURALEZA

Capítulo 1. La Pequeña Edad de Hielo y el ENSO: el patrón de estrés ambiental en Lima, 1690-1730 .....	12
<i>Miller Molina Gutiérrez</i>	

Capítulo 2. Más allá de Caldas y del determinismo climático. Perspectivas sobre el clima de la actual Colombia, siglos XVIII y XIX .....	24
<i>Katherine Mora Pacheco</i>	

Capítulo 3. Las problemáticas en torno a la higiene ambiental en la provincia de Caracas a finales del siglo XVIII .....	34
<i>Juan C. Góngora A. y Lianesa Cruz G. Marcano Fermín</i>	

Capítulo 4. La transición de la etnobotánica a la tecnobotánica en la modernización de Bogotá (1880-1920) .....	44
<i>Diego Molina</i>	

Capítulo 5. Sobre as camadas sutis da paisagem: valores e usos rituais da floresta da Serra da Estrela (Rio de Janeiro, Brasil) .....	53
<i>Thomaz de La Rocque Amadeo e Eduardo Pinheiro Antunes</i>	

Capítulo 6. El andinismo ecuatoriano: relaciones dialógicas entre los nevados y sus andinistas (1964-1984) .....	66
<i>Jeroen Derkinderen Lombeida</i>	

Capítulo 7. Construcción social del territorio amazónico de Tarapacá, desde la perspectiva de las mujeres indígenas que lo habitan .....	76
<i>Ivón Natalia Cuervo, Eunice Nodari y Juan Carlos Aguirre-Neira</i>	

Capítulo 8. Usos de la biodiversidad nativa en dos grupos indígenas de la Amazonía sur del Ecuador .....	87
<i>Mario Andrés Ávila y Nadia Revelo-Andrade</i>	

## SEGUNDA SECCIÓN. TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS DEL PAISAJE

Capítulo 9. La transformación ecológica de la Mixteca Alta oaxaqueña. Siglos XVI-XVII .....	101
<i>Mario Alberto Roa López</i>	
Capítulo 10. Transformações da paisagem mangaratibense: narrativas socioecológicas na Mata Atlântica .....	110
<i>Eduardo Pinheiro Antunes e Maria Luciene da Silva Lima</i>	
Capítulo 11. Transformaciones históricas del humedal El Candil-Colombia: bases para la gestión sustentable del ecosistema acuático .....	126
<i>Luis Felipe Salazar Arcila</i>	
Capítulo 12. Retazos de la Pampa Deprimida: transformaciones en el paisaje y modelos productivos .....	137
<i>Noelia Calefato, Julieta Monzón y Geraldine Budukiewicz Bojanic</i>	
Capítulo 13. A geografia dos caminhos do sertão: circulação entre litoral e sertão em Minas Gerais (Brasil) nos setecentos. ....	147
<i>Patrícia Gomes da Silveira</i>	
Capítulo 14. Transformación del paisaje y desarrollo silvícola en el Alto Paraná, Misiones .....	159
<i>María Clara Lagomarsino</i>	
Capítulo 15. Pixelado de la modernización agraria andina: un paisaje fragmentado .....	175
<i>Antonio Chamorro Cristóbal</i>	
Capítulo 16. La modernización agraria en Ecuador (1960-1998).....	186
<i>Antonio Chamorro Cristóbal</i>	
Capítulo 17. Historia ambiental y transformaciones del paisaje en Santa María Huatulco, Oaxaca, México (1960-2018) .....	196
<i>María Fernanda Onofre Villalva y Pedro Sergio Urquijo Torres</i>	

## TERCERA SECCIÓN. CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Capítulo 18. Environmental injustice and colonial and post-colonial cultures: the case of Indian Ocean World (1740-1940) .....	210
<i>Pablo Corral-Broto</i>	
Capítulo 19. O Velho Chico na Grande Aceleração (1945-2017) .....	219
<i>Ingrid Fonseca Casazza</i>	

Capítulo 20. La industrialización en el municipio de Yumbo y su repercusión en el agua (1950-2000).....	228
<i>Fabián Alberto Tulande Bermeo</i>	
Capítulo 21. Transformación de las dinámicas sociales ante el desastre ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta (1956-2018).....	238
<i>Esteban David Arredondo Noreña</i>	
Capítulo 22. Historias cruzadas: entre conversaciones y archivos para entender los cambios en la vida con el río.....	247
<i>Diana Carolina Ardila-Luna</i>	
Capítulo 23. La relocalización de una comunidad en la Puna de Atacama: constelaciones de habitar y deshabitar un ambiente disruptivo.....	255
<i>Gabriel Redín</i>	
Capítulo 24. Discursividades socioambientales en el contexto agroindustrial de San Antonio de Limón, Costa Rica (1990-2019). Perspectiva histórica y educación ambiental.....	266
<i>Andrés Araya Vargas, Bruno Espinoza Meléndez, Felipe Granados Solano y Freyzer Méndez Saborío</i>	
Capítulo 25. El conflicto del río Atuel (Argentina) en el contexto del extractivismo y el cambio climático.....	275
<i>María Laura Langhoff, Alejandra Geraldí y Patricia Rosell</i>	
Capítulo 26. Los significados del ascenso de China para la minería en Ecuador.....	287
<i>Gianella Xiomara Jiménez León</i>	
<b>CUARTA SECCIÓN. CARTOGRAFÍA Y FOTOGRAFÍA COMO FUENTES DE LA HISTORIA AMBIENTAL</b>	
Capítulo 27. Análisis de transformaciones ambientales de viñedos en Argentina (siglo XIX) mediante cartografía histórica y Sistemas de Información Geográfica.....	299
<i>Marina Miraglia</i>	
Capítulo 28. La cartografía etnográfica y la fotografía aérea en la historia ambiental de Misiones, Argentina.....	315
<i>María Cecilia Gallero</i>	
Capítulo 29. Uso de fotografías históricas para analizar la transformación del paisaje alrededor de la Central Nuclear Almirante Álvaro Alberto, Brasil.....	328
<i>João Pedro García Araujo</i>	

Capítulo 30. Uso de cartografía histórica e imágenes aéreas no estudo da história ambiental de Paraty, Brasil, nos séculos XX e XXI. .... 341  
*Rodrigo Zambrotti Pinaud*

Capítulo 31. Mapping Project Cybersyn: How Geographic Conditions Influenced the Implementation of Chile's "Socialist Internet" ..... 355  
*Katharina Loeber*

## QUINTA SECCIÓN. CONSERVACIONISMOS

Capítulo 32. Ideas de naturaleza y bioculturalidad en las tendencias de preservación y conservación en la Argentina, desde inicios del siglo XX ..... 372  
*Alicia Irene Bugallo*

Capítulo 33. "Es preservar la vida trabajar por el árbol". La Sociedad Forestal Mexicana y la educación conservacionista en México, 1921-1926 ..... 381  
*Gonzalo Tlacxani Segura*

Capítulo 34. Conservação e preservação das araucárias: A Floresta Nacional de Chapecó, SC–Brasil ..... 392  
*Michely Cristina Ribeiro e Samira Peruchi Moretto*

Capítulo 35. Un aporte de las Zonas de Reserva Campesina a la conservación de la biodiversidad ..... 401  
*Sammy Andrea Sánchez Garavito, Pablo Andrés Durán Chaparro y Andrés Felipe López Galvis*

Capítulo 36. Inclusión de nuevos actores en la conservación: un aporte a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. .... 411  
*Óscar Miguel Luna Alvarado y Verónica Zamarcanda Quitigüiña Estévez*

Sobre los compiladores y las compiladoras ..... 420

# Ilustraciones

## Ecuaciones

Ecuación 8.1. Fórmula para selección de la muestra . . . . .	90
--	----

## Figuras

Figura 5.1. Caminho do Proença em 1817/1818 . . . . .	56
Figura 10.1. Descida da Estrada do Atalho com vista para a Praia do Saco e vila por Miguel Arthuro, final do século XVIII e início do século XIX . . . . .	114
Figura 10.2. Antigo trapiche, armazém onde eram guardadas mercadorias para embarque junto ao cais, situado na vila de Mangaratiba. . . . .	116
Figura 10.3. Mangaratiba ao meio-dia, vazia durante o período de estagnação econômica . . . . .	118
Figura 10.4. Escoamento da banana pelo trem em meados do século XX (1947) . . . . .	119
Figura 10.5. Linha histórica dos processos atuantes na organização territorial de Mangaratiba . . . . .	122
Figura 13.1. Passagem de tropas pelo Registro do Paraibuna, situado em área contígua à rota de ligação entre o Rio de Janeiro e os sertões de Minas (Caminho Novo) . . . . .	148
Figura 14.1. Áreas de entrenamiento (X) y clasificación (Y) en escena del 2018. . . . .	167
Figura 14.2. Patrón de cambio en la cobertura del suelo . . . . .	167
Figura 14.3. Expansión de suelos desnudos para la producción. Comparación entre 1990 y 2000. . . . .	169
Figura 14.4. Distribución de las Áreas de Manejo Forestal de ARAUCO . . . . .	170
Figura 14.5. Plantaciones en el Alto Paraná en el 2014 . . . . .	170
Figura 14.6. OTBN sobre mapa del 2018 en el Alto Paraná y Áreas Naturales Protegidas. . . . .	171
Figura 17.1. Cubiertas y usos de suelo del municipio de Santa María Huatulco (1979). . . . .	201
Figura 17.2. Cubiertas y usos de suelo del municipio de Santa María Huatulco (2018). . . . .	204
Figura 20.1. Panorámica de la zona industrial en Puerto Isaacs a orillas del río Cauca (1950) . . . . .	229
Figura 23.1. Ubicación de Talabre Viejo, Talabre Nuevo y volcán Láscar . . . . .	255
Figura 27.1. Oasis vitivinícolas mendocinos . . . . .	300

Figura 27.2. Carte de la Province de Mendoza de L'Araucanie et de la plus grande partie du Chili par le Dr. V. Martin de Moussy (1865). . . . .	304
Figura 27.3. Plano de los terrenos cultivados situados en las inmediaciones de la ciudad de Mendoza, de Balloffet (1867-1874) . . . . .	305
Figura 27.4. Provincia de Mendoza en 1888 . . . . .	306
Figura 27.5. Plano de la ciudad de Mendoza y suburbios. Croquis de la serranía, Plano 77, de Ponte (1896c) . . . . .	307
Figura 27.6. Plano general de sistematización de las aguas de riego y de los ríos secos de Arata (1867, 1874 y 1903) . . . . .	307
Figura 27.7. Cuenca hidrográfica del río Mendoza, Plano 137, de Ponte (1910) . . . . .	308
Figura 27.8. Mapas históricos georreferenciados . . . . .	310
Figura 27.9. Red ferroviaria vectorizada . . . . .	311
Figura 27.10. Vista de la tabla de atributos del ferrocarril estandarizada según IDERA e IGN . . . . .	312
Figura 28.1. Ubicación de la Colonia Puerto Rico en la Provincia de Misiones e identificación etno-cartográfica . . . . .	316
Figura 28.2. Vista areogramétrica, sección norte de la Colonia Puerto Rico . . . . .	317
Figura 28.3. Vista de Google Earth, sección norte de la Colonia Puerto Rico. . . . .	318
Figura 28.4. Sector de la carta topográfica Puerto Rico, Hoja 2654-1. . . . .	322
Figura 29.1. Área y localidades de estudio en la costa sur del estado de Río de Janeiro. . . . .	330
Figura 29.2. Praia Brava, Ensenada de Itaorna y Saco Piraquara de Fora en cuatro períodos . . . . .	331
Figura 29.3. Extremo oeste de la Ensenada de Itaorna, en cuatro períodos distintos . . . . .	332
Figura 29.4. Gran deslizamiento ocurrido en Saco Piraquara de Fora en 1985. . . . .	333
Figura 29.5. Praia de Mambucaba y Perequê/Parque Mambucaba en cuatro períodos distintos. . . . .	335
Figura 30.1. Cidade de Paraty . . . . .	342
Figura 30.2. Sobreposição da Carta de 1963 com o atual traçado urbano da cidade de Paraty. . . . .	343
Figura 30.3. Terreno da Fazenda Laranjeiras e seu campo de pouso em 1965 . . . . .	346
Figura 30.4. Sobreposição do trecho da antiga Fazenda Laranjeiras . . . . .	346
Figura 30.5. Condomínio Laranjeiras (ano 1976) com sua Marina recém-construída, praticamente sem edificações de Condôminos . . . . .	347
Figura 30.6. Condomínio Laranjeiras em 2020, ocupado por edificações de condôminos, principalmente ao redor da Marina implantada em meados da década de 70. . . . .	348
Figura 30.7. Prainha de Mambucaba em 1965 . . . . .	349
Figura 30.8. Sobreposição do da imagem obtida da plataforma Google Earth datada de 2004. . . . .	349
Figura 30.9. Trecho de imagem do satélite Landsat 5, de 2009, onde já se observa o início da ocupação irregular da Prainha de Mambucaba . . . . .	350



Figura 30.10. Região da Prainha de Mambucaba em 2019, ocupada irregularmente em quase a totalidade de seu território. ....	350
Figura 30.11. Detalhe da Península da Juatinga em 1965 (1) .....	352
Figura 30.12. Detalhe da Península da Juatinga em 1965 (2) .....	352
Figure 31.1. Chile Economic Activities .....	358
Figura 31.2. Oficinas de Salitre .....	359
Figure 31.3. Chile Population .....	363
Figure 31.4. Mapping Project Cybersyn .....	365
Figure 31.5. Santiago de Chile .....	366
Figura 33.1. Himno al Árbol .....	385
Figura 33.2. Fiesta del Árbol en la municipalidad de San Ángel, D.F. (1924) .....	388

## Fotografías

Fotografía 5.1. Fogueira com restos de roupas e orações queimadas. ....	60
Fotografía 5.2. Oorações penduradas nas raízes e no tronco da Árvore da Sabedoria .....	61
Fotografía 5.3. Oferenda deixada na beira do rio, às margens da RJ-107. ....	63
Fotografía 7.1. Mujer de Tarapacá mostrando su chagra .....	83
Fotografía 10.1. Trilhas que desciam a serra para escoar a produção café. ....	115
Fotografía 10.2. Estrada Imperial São João Marcos x Mangaratiba .....	116
Fotografía 13.1. Livros fiscais dos Registros .....	150
Fotografía 23.1. Ganado ovino en las inmediaciones de Talabre Nuevo. ....	259
Fotografía 23.2. Panorámica de una sección de Talabre Viejo .....	260

## Gráficos

Gráfico 1.1. El patrón de estrés ambiental en los valles de Lima .....	20
Gráfico 10.1. Esquema metodológico da pesquisa .....	112
Gráfico 14.1. Crecimiento de las plantaciones forestales entre los años 1967 y 2015 en Misiones .....	165
Gráfico 25.1. Cortes temporales con base en el método Sandwich de Dagwood .....	276
Gráfico 25.2. Ley General del Ambiente y sus instrumentos .....	278
Gráfico 29.1. Variación de la población total en número de habitantes de tres distritos de Angra dos Reis entre las décadas de 1970 y 2010 .....	336
Gráfico 29.2. Tasas de crecimiento de la población en tres distritos de Angra dos Reis entre las décadas de 1970 y 2010 .....	337
Gráfico 36.1. Cronología de la declaratoria de áreas protegidas de los subsistemas del SNAP .....	416

## Mapas

Mapa 5.1. Localização da Serra da Estrela .....	55
Mapa 5.2. Localização das áreas de culto e de espécies consideradas sagradas na Serra da Estrela .....	58

Mapa 7.1. Localización y división política del departamento colombiano de Amazonas, con destaque en el área del distrito de Tarapacá . . . . .	77
Mapa 8.1. Localización de la zona de estudio en Ecuador . . . . .	89
Mapa 10.1. Localização do município de Mangaratiba . . . . .	111
Mapa 10.2. Vestígios na paisagem . . . . .	120
Mapa 13.1. Capitania de Minas Gerais: rede de caminhos e vilas fundadas no período colonial (1711-1814). . . . .	152
Mapa 13.2. População das vilas e cidades de Minas Gerais no início do século XIX. . . . .	156
Mapa 14.1. Ubicación geográfica de Misiones y el Alto Paraná . . . . .	160
Mapa 14.2. Áreas deforestadas en Misiones en el período 1999-2006 con presencia de plantaciones forestales en el año 2006. . . . .	164
Mapa 17.1. Localización geográfica del municipio de Santa María Huatulco . . . . .	197
Mapa 25.1. Subcuenca río Atuel y zona donde se realiza fracking . . . . .	280
Mapa 27.1. Provincias vitivinícolas argentinas . . . . .	299
Map 31.1. Chile Physiography . . . . .	357
Map 31.2. Chile Transportation . . . . .	364
Mapa 35.1. ZRC del Pato-Balsillas, división veredal y rutas de colonización. . . . .	406

## Tablas

Tabla 1.1. Clasificación de inundaciones por su destrucción en la infraestructura . . . . .	15
Tabla 1.2. Relación de convergencia entre los eventos extremos de 1962 a 1729 . . . . .	19
Tabla 8.1. Usos más comunes de la diversidad vegetal en la nacionalidad shuar . . . . .	91
Tabla 8.2. Usos más comunes de la diversidad animal en la nacionalidad shuar . . . . .	93
Tabla 8.3. Usos más comunes de la diversidad vegetal en el pueblo saraguro. . . . .	95
Tabla 8.4. Usos más comunes de la diversidad animal en el pueblo saraguro . . . . .	97
Tabla 13.1. Procedimientos metodológicos adotados na confecção dos mapas temáticos com auxílio do SIG . . . . .	151
Tabla 13.2. Principais produtos que passaram pelos Registros de Minas Gerais (1758 a 1825). . . . .	153
Tabla 14.1. Diferencia de bosques nativos y plantaciones forestales entre 1990 y 2018 en el Alto Paraná. . . . .	168
Table 18.1. Useful plants introduced by Joseph Hubert (1750-1830) with the help of Mr. Ceré and Mr. Poivre . . . . .	211
Tabla 24.1. Operacionalización del discurso socioambiental. . . . .	268
Tabla 25.1. Cronología de empresas internacionales interesadas en el proyecto. . . . .	279
Tabla 26.1. Categorías centrales en las dinámicas extractivas y sus efectos. . . . .	288

### 3 | Las problemáticas en torno a la higiene ambiental en la provincia de Caracas a finales del siglo XVIII

Juan C. Góngora A. y Lianesa Cruz G. Marcano Fermín\*

Con la llegada a América de europeos y africanos arribaron enfermedades que eran endémicas en sus continentes, como la viruela, sarampión, difteria, tosferina, lechina, peste bubónica, malaria, tifus, fiebre amarilla, dengue, encefalitis, escarlatina, la disentería amebiana y las infecciones helmínticas (Merbs 1992). Se produce un intercambio de nuevos procesos infecciosos nocivos contra los cuales ni los pobladores originarios, ni los inmigrantes europeos y africanos, tenían la protección natural necesaria.

El siglo XVIII es para la tierra venezolana una etapa pobladora fruto de un activo proceso de convivencia y mestizaje por causa del coloniaje, con cambios progresivos en las principales ciudades, aumenta la población de las aldeas propiciando condiciones de hacinamiento, tal es el caso de Caracas, situación favorable para la propagación de enfermedades. Asimismo, surgen importantes epidemias, por causa del aumento extraordinario de viajeros y el tráfico entre Europa y América (Amodio 2002).

#### Principales enfermedades y epidemias

La enfermedad epidémica que produjo más estragos en la Venezuela colonial fue la viruela, sin distinguir la raza o el estamento social, tanto los indígenas, negros esclavos, españoles y criollos sufrieron las incesantes epidemias y, cuando sobrevivían, quedaban marcados de por vida (Amodio 2002). En la sexta década del siglo XVIII ocurrió en Caracas la más grave y larga epidemia de viruela, la población aterrada, abandonaba la ciudad y muchos morían carentes de recursos (García citado en Archila 1961, 368). Doce años después, continuaba la epidemia, un poco aplacada y las familias para 1775, empezaban a regresar a la ciudad, fiadas en los buenos resultados que obtenían con la inoculación antivariólica (Archila 1961).

Otra de las enfermedades frecuentes fueron las “calenturas”, nombre con el que se designó a las epidemias de fiebres, en general no se distinguen

---

\* Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

las diferentes entidades patológicas que la originan. Principalmente destaca la fiebre amarilla, también denominada como calentura amarilla, calentura pajiza, vómito negro, vómito prieto o “calentura de las Barbadas”. En Caracas, esta mortífera enfermedad que reapareció en 1756 y 1757, diezmó tropas españolas de soldados acuarteladas en la ciudad (Archila 1961).

Para 1798 estalló un brote de vómito prieto en el Valle, debido al fallecimiento de numerosas personas, el 7 de noviembre de ese mismo año el gobernador y capitán general, ofició al corregidor de dicho pueblo, para anunciarle la visita de una comisión encabezada por el protomédico Felipe Tamariz, encargada de averiguar las causas de la epidemia, practicar autopsias y las providencias del caso (Archila 1961).

La fiebre amarilla coexistió con la malaria, existe incertidumbre por la escasa definición clínica de las enfermedades, es imposible realizar referencias específicas. Así mismo, las epidemias llamadas “calenturas malignas” devastaron a San Fernando de Atabapo (1759), los valles de Aroa (1762), Moroturo (1766) y al pueblo de Mapiare (1766) (Plácido Rodríguez citado en Archila 1961).

Persistían enfermedades respiratorias, siendo los españoles los más perturbados por el clima tropical y la humedad, fácilmente evolucionaban en neumonía (Amodio 2002). Asimismo, durante los siglos XVII y XVIII predominaba la idea contagionista en torno a tuberculosis, lo cual se tradujo en la generación de medidas profilácticas rigurosas; de esta forma se consideró, por ejemplo, que era prudente aislar a los enfermos de tuberculosis del Hospital de San Pablo en el “cuarto de los éticos” (Archila 1961).

Del mismo modo, entre otras medidas tomadas en este contexto, se pueden citar: la obligatoriedad respecto a la declaración de la enfermedad y la destrucción de la “ropa contagiada”, según lo dispuesto por el Capitán General Juan Guillelmi. El Bando de Buen Gobierno emitido por Guillelmi en Caracas, en 1795, da cuenta de estas medidas profilácticas:

Mediante a ceder en grave perjuicio de la salud pública el pernicioso abuso de arrojar a las quebradas que se hallan entre la ciudad y las inmediaciones, la ropa y muebles del servicio y uso de los enfermos contagiados &, mando que ninguna persona de cualquier estado, calidad o condición que sea, puede arrojar ni arroje a las quebradas que se hallan dentro de la población o sus contornos, ropas y muebles de los enfermos, basura ni otra inmundicia alguna, sino que la boten a bastante distancia de la ciudad y sin fábricas, en donde quemaran la ropa contagiada, siendo obligación de los médicos y cirujanos que asistan estos enfermos, dar cuenta inmediatamente que fallezcan, para tomar la providencia conveniente (Archila 1961, 353).

Sucintamente es importante hacer referencia a otras enfermedades como: el sarampión; que causó numerosas víctimas en la epidemia del año 1782; la buba que afectaba principalmente a los esclavos; el bocio, atribuido a las aguas, fue endémico en Trujillo; la tos ferina que produce un brote epidémico

en el año 1760, y finalmente el mal de rabia, que estuvo presente en Caracas y sus alrededores causó varias muertes en 1788, oportunamente las autoridades recurrieron a la adopción de medidas extremas para el control sanitario de los perros (Archila 1961).

## Situación de la higiene pública en las ciudades

En un contexto social de desigualdades, enmarcadas por un eurocentrismo y los matices culturales inherentes a las condiciones de vida de cada grupo social, vislumbramos obstáculos para la construcción de un sistema de higiene pública organizado y funcional, que cubra las necesidades de la población. Inicialmente, las leyes de Indias contemplaron normas, que indican cómo el gobierno español se preocupó por mantener una política sanitaria, pero los elementos jurídicos no reconocían la salud pública como un derecho individual, ni obligación estatal (Conde Sayago 1988).

Según Rodríguez Rivero (1924), las medidas de higiene tomadas por la Capitanía General estaban ajustadas a las condiciones y circunstancias del medio social de la época, como lo cita la relación de José Domingo Díaz, dirigida al Señor Contador de los Reales Hospitales en 1799: “manifiesta que las autoridades de la Capitanía General tomaban las medidas de higiene y terapéutica que les permitían las condiciones y circunstancias del medio social en que vivían las poblaciones de Venezuela en el siglo XVIII” (Rodríguez Placido citado en Archila 1961, 378).

Es importante contextualizar la realidad de la provincia de Caracas, que para el año de 1787 tenía un estimado poblacional de 29.022 habitantes distribuidos en los siguientes grupos: personas blancas: 8.315; gente de color libre, 12.073; indios libres, 490; esclavos 8.144. Los más numerosos eran las personas de color (libres y esclavos), estaban totalmente desfavorecidos por falta de asistencia médica en el medio rural –ocho cirujanos mulatos para una población negra, mulata, e indígena de 20.707 personas– (Febres Cordero citado en Amodio 1997).

Para Amodio (1997), el estado sanitario era deficiente, en razón de las epidemias que sufría la población en distintos momentos y la terapéutica utilizada por los médicos basadas en el modelo humoral clásico como: sangrías, purgas, dietas, sudoríficos y enemas; conjugadas con remedios propios indígenas (aceite de palo, bálsamo de Carora, cañafístola y tabaco, entre otros medios). Solo los grupos más privilegiados socialmente podían pagar asistencia médica profesional en tanto el resto de la población tenía más limitaciones. Los grupos que se encontraban en los estamentos inferiores de la sociedad podían recurrir a curanderos indígenas o chamanes, quienes poseían amplios conocimientos respecto a las enfermedades y los métodos

para su curación, de allí que también miembros de los estamentos superiores podían buscar la asistencia terapéutica por medio de estos saberes populares para la recuperación de la salud.

Dos hitos importantes con relación al control político respecto a la medicina son igualmente mencionadas por Amodio: en 1763, con el inicio de los estudios médicos; y en 1777 cuando se crea el “Protomedicato en Caracas”, como una estrategia de control contra el “intrusismo” médico por parte de los curanderos, los barberos, los cirujanos, los boticarios y las parteras.

Por otro lado, de acuerdo a Zambrano (2021), el cabildo ejercía un papel central al momento de establecer y controlar las medidas higiénico-sanitarias. Uno de los medios utilizados en este sentido eran los “Bandos del Buen Gobierno”, difundándose, públicamente en las zonas importantes de las ciudades, las órdenes impuestas por los grupos dominantes a través del cabildo; estratégicamente, el cabildo formó parte de un medio de control cultural al servicio de la corona española, a través del cual se fijan los cánones a ser aceptados o reconocidos de modo que su incumplimiento podía interpretarse como una transgresión.

De igual manera, hay que incluir en el análisis el papel que jugaban el Capitán General y el Teniente de Justicia Mayor como actores clave en la implementación y vigilancia de las estrategias para el control de la población y, de manera particular, la higiene y el entorno ambiental, como se verá más adelante.

## Medidas de higiene pública

Las medidas de limpieza y las prácticas de higiene debían conservarse a fin de contrarrestar las distintas epidemias y enfermedades que azotaban a la población, adoptando las disposiciones públicas emanadas de las autoridades se consideraban necesarias para evitar los contagios. En tal sentido, destacan el aseo de calles y plazas, lo cual corría a cargo de los vecinos, para lo cual el Cabildo de Caracas, año tras año, se encargaba de recordar a la población la obligatoriedad “de limpiar y desyerbar la pertenencia de sus calles”, así como de “cercar y desyerbar los solares” (Archila 1961, 349). Para algunos autores, entre ellos Archila, en algunas de las medidas dirigidas a evitar el contagio de enfermedades endémicas subyacen “imperativos circunstanciales” que surgían en el momento, mientras que otras se sustentaban en presupuestos conceptuales y elementos asociados a la policía sanitaria, aspectos que se vinculan al origen de la sanidad (Zambrano 2021).

Una estrategia novedosa contra la viruela, introducida exitosamente en Venezuela para el año 1769 por el médico don Juan Perdomo, fue la variolización (Rodríguez Rivero citado en Soyano 2011) que consistía en la

inoculación de pus de viruela humana a una persona sana. En 1796 el inglés Edward Jenner desarrolló la primera vacuna contra la viruela; heroicamente los galenos Francisco Xavier Balmis y José Salvany, realizaron una expedición sanitaria para llevarla a todas las regiones del imperio español usando niños expósitos que habían sido inoculados y servirían para llevar el fluido, con esta finalidad llegaron a Puerto Cabello en 1804 (De Micheli Serra e Izaguirre Ávila 2011).

## La conservación de la higiene de los alimentos

En lo que respecta a la dieta de los habitantes del territorio de la Provincia de Caracas en el siglo XVIII, fuentes primarias dan cuenta de los rubros alimentarios que se consideraban de primer orden y que, ante la escasez o carestía de alguno de ellos, en un momento determinado podía conturbar la población donde se presentara esta problemática. Así, en el siglo XVIII la dieta tradicional de la mayor parte de la población estaba basada principalmente en: maíz, queso, casabe, papelón y carne.<sup>1</sup>

Esto, según se desprende de una comunicación de Don Joaquín Moreno Mendoza al capitán general, en la cual daba cuenta de la consternación en la que se encontraban los distintos grupos sociales –menciona a personal de hospitales, tropa, presidiarios y el pueblo en general –a causa de la escasez de los alimentos antes nombrados y que eran considerados indispensables para la vida (Moreno Mendoza 1786).

En el caso de los cereales más importantes, como las harinas y el maíz, al igual que en los demás rubros alimentarios, se puede reconocer su valor estratégico en plano social y administrativo. Tal como se verifica en el hecho que todo lo relacionado al expendio y la vigilancia de las condiciones de higiene para su conservación debía tener el visto bueno del capitán general de Venezuela –que era, a la sazón, la máxima autoridad en lo gubernativo y militar de la metrópoli española–, en cuya jurisdicción se encontraba inserta la provincia de Caracas a partir del último cuarto del siglo XVIII. De este modo, en la mayor parte de la documentación revisada de finales de ese siglo se puede observar el carácter de las relaciones entre los súbditos de la corona española y las autoridades que la representaban en el ámbito local y regional.

En este contexto, se puede destacar las distintas comunicaciones dirigidas al capitán general bien para solicitar licencia para la expedición de

---

<sup>1</sup> Para Lovera (1998, citado en Gómez Calomino 2017), la dieta de Venezuela colonial a fines del siglo XVIII tenía como ingredientes básicos el maíz, la carne de res, el azúcar y el cacao, y entre los complementarios, la yuca, el plátano, los frijoles y el café.

venta de los cereales, así como para la elaboración y venta de pan. De igual modo, se vigilaba estrechamente que las harinas y el pan se expendieran en condiciones consideradas aptas para su consumo, para lo cual se requerían labores de “reconocimiento” de los alimentos para verificar que reunían los criterios de higiene de las autoridades locales.

En caso de verificarse un expendio de harina fermentada o en malas condiciones la máxima instancia a nivel judicial de la administración colonial, la Real Audiencia de Caracas, debía conocer del caso. Así ocurrió en el año 1787 cuando el oidor don Ignacio Cortinez da cuenta de las quejas acerca de la expedición de harina de trigo en malas condiciones (Cortinez 1787). De igual manera, esta instancia judicial podía imponer las sanciones en los casos de expendio de harinas o pan que no cumplieran los requerimientos para el consumo, en términos de higiene o calidad, pudiendo ordenar el decomiso en tales casos.<sup>2</sup>

## El control de los animales domésticos en lugares públicos

La presencia de animales domésticos en las calles de las ciudades era objeto de preocupación en la sociedad colonial por la incidencia que tenía en la sanidad de los pobladores. Así la mayor parte de la documentación revisada sobre el tema se relaciona con las disposiciones dirigidas al control de los perros y cerdos, por parte de sus dueños, con la finalidad de evitar que anden “suelos por las calles”. En el siglo XVIII el problema de la enfermedad zoonótica de la rabia en varias ciudades de la provincia de Caracas implicó la implementación de medidas radicales orientadas al control de la población canina para evitar su permanencia en lugares públicos, llegando incluso en este sentido a ordenar la “matanza” de perros que no cumplieran con las medidas formuladas por las autoridades locales.

Así en 1772 el gobernador y capitán general de Venezuela, José Carlos Agüero, emitió un decreto con sanciones para los miembros de la sociedad caraqueña, aun cuando estas podían variar de acuerdo al estamento social de las personas que no cumplieran con las disposiciones dadas para el control de los perros, estableciendo que:

en virtud de los muchos daños y quejas que ocasiona a los habitantes de esta ciudad la abundancia de perros, deberán todas ‘las personas, que tengan perros los maten desde luego, y lo mismo ejecutarán los carniceros, vendedores, y otros que

<sup>2</sup> Un expediente hallado en el Archivo General de la Nación-AGN da cuenta de esta medida, según la cual la Real Audiencia ordenaba la incautación de 15 barriles de harina a Rafael Torres “por reconocerse defectuosos”. Aramburo, Escribano, en nota firmada sobre la orden del Oidor, 1787, fol. 26, AGN.



asisten en los parages donde concurren, se acogen, o arrochelan; con apercibimiento, a los plebeyos de tres años de trabajo personal en Puerto Cabello, y a los nobles, con multa de 200 pesos y tres meses de reclusión en el Castillo de San Carlos (Agüero 1772, 411).

Sería importante conocer las reacciones por parte del pueblo en relación a dichas medidas, para lo cual se requeriría más investigación al respecto, principalmente en otros fondos documentales y archivos, dada la escasa información encontrada en fuentes secundarias sobre el tema concerniente al control de la población canina en lugares públicos, especialmente si se considera que se trataba una problemática persistente, al menos durante el periodo colonial.

Tal como lo sugiere el hecho que luego del anterior decreto citado de 1772, pues para el año 1793 aún se reportaba esta situación en una magnitud semejante, lo cual era interpretado como una amenaza para la salud pública cuando un acta del cabildo de Caracas da cuenta de las medidas en un tono similar al decreto emitido por el gobernador y capitán general ya mencionado. De modo concreto, el cabildo hace mención a:

las medidas que se han de tomar para la matanza de perros en dicha ciudad y sus arrabales, disponiendo que los dueños de dichos animales procedan a ponerles bozal, freno y collar en el término de ocho días; que pasado dicho plazo 'los que no se encontraren con estas señales los maten los que los encuentren, y quieran dedicarse a este importante objeto' (Cabildo de Caracas 1793, 306).

Por lo anterior se puede observar que para el siglo XVIII la cantidad de perros en lugares públicos, sin el cumplimiento de las medidas consideradas para su control, constituyó un problema de salud pública importante, más aún por las implicaciones respecto a la enfermedad de rabia que se había extendido en varias ciudades de la provincia de Caracas.

## **La conservación de los ríos y protección de los árboles**

El manejo de los cuerpos de agua en la época colonial formaba parte de las políticas centrales del imperio español, tomando en cuenta que, en el marco del proceso de conquista y colonización, las comunicaciones marítimas y fluviales fueron determinantes para la creación de los distintos emplazamientos humanos. Dentro de este contexto y tomando en cuenta el papel del agua para la vida de las colonias, se puede verificar el interés por el cuidado de los ríos, especialmente aquellos que estaban cercanos a las ciudades. Las acequias constituían otro elemento relevante dentro de los paisajes de agua,

especialmente por su función, esto es, para trasladar agua tanto en las áreas rurales como urbanas.

En lo que respecta a las medidas de conservación de los ríos se pueden citar la actividad de limpieza de los mismos, así como aquellas tendientes a evitar la tala y la quema de los árboles, especialmente de aquellos ubicados en sus vertientes. Así, por ejemplo, en 1774 se reafirmaba, en un caso relacionado con una problemática de los habitantes en la zona del litoral central de la Provincia, la orden para “que no se corten leñas ni saquen maderas en las vertientes de los ríos de Maiquetía, La Guaira y esta ciudad [se refiere a Caracas]” (Fernández de la Osa 1776, 104).

Con esa orden se trataba de llamar la atención a los habitantes de las poblaciones antes mencionadas para evitar acciones que vayan en contra “del bien y la utilidad pública”, haciendo referencia en este sentido a su solicitud para que: “cumplan la Real Orden de Plantíos de 1748, por la que se prohíbe, toda corta, tala, y quema de alamedas públicas, montes, bajo la pena de mil maravedíes de vellón, por cada un árbol que se talare” (Fernández de la Osa 1776, 146a).

A tenor de la documentación revisada se puede verificar la especial atención que recibían los cuerpos de agua y bosques en la Venezuela colonial, pues el manejo de estos elementos de la naturaleza estaba bajo una estricta vigilancia de la burocracia local, siguiendo las normas y principios establecidos por el estado monárquico conforme a los presupuestos políticos asociados a una sociedad de Antiguo Régimen. De esta manera, por ejemplo, el permiso para realizar acequias con fines agrícolas en la provincia de Caracas estaba bajo el control del gobierno provincial.

## Conclusiones

La Caracas colonial del siglo XVIII fue escenario de un estado sanitario deficiente en un contexto social de desigualdades, parte de su población sucumbía ante enfermedades y epidemias como la viruela, la fiebre amarilla, la tuberculosis, la rabia, propiciando la instauración de rigurosas medidas de higiene pública necesarias para evitar los contagios, principalmente: el aseo de ciudades, la vigilancia de los mercados, el control de los animales, la limpieza de ríos y acequias, higiene de ríos, la inspección de embarcaciones, las cuarentenas, las denuncias de enfermedades y la variolización; siendo esta última el precedente de la primera campaña de vacunación global. Extraordinariamente, a pesar de los atrasos de la época, concebimos todas estas acciones como los esbozos de lo que en la actualidad se denominan políticas de salud ambiental.

Al tenor de las comunicaciones revisadas del capitán general, hacia finales del siglo XVIII se trasluce, en lo que respecta al tema alimentario, un

enfoque preventivo en términos de salubridad. Se trata de una labor que se apoyaba en las principales autoridades políticas y judiciales a nivel provincial en concatenación con el nivel local. La configuración de este sistema permite entender el papel del teniente justicia mayor en la permanencia de la higiene pública a nivel local, aspecto que tiene implicaciones directas en la dimensión ambiental.

## Fuentes primarias

- Agüero, José Carlos. 1772. “Decreto expedido por el Gobernador y Capitán General Agüero”. 6 de agosto. AGN-Archivo General de la Nación, Diversos, Tomo XXXIX, N° 21, 411.
- Aramburo. 1787. “Nota del Escribano Aramburo”. 16 de septiembre. AGN, Gobernación y Capitanía General de Venezuela, Tomo V, N° 7, 26.
- Cabildo de Caracas. 1793. “Acta capitular del Cabildo de Caracas”. 11 de diciembre. AGN, Diversos, Tomo LXVI, N° 8, 306-315.
- Cortinez, Ignacio. 1787. “Autos preveídos por el Oidor de la Real Audiencia de Caracas Don Ignacio Cortínez”. Septiembre. AGN, Diversos, Tomo LXI, N° 8, 434-444.
- Fernández de la Osa, Joaquín. 1776. “Expediente seguido por Joaquín Fernández de la Osa”. Febrero, 1776. Diversos, Tomo XLIX, N° 5, 104-372,
- Moreno Mendoza, Joaquín. 1786. “Comunicación al Capitán General”. 2 de mayo. AGN, Gobernación y Capitanía General de Venezuela, Tomo IV, N° 141, 306-308.

## Fuentes secundarias

- Amodio, Emanuele. 1997. “Curanderos y médicos ilustrados. La creación del Protomedicato en Venezuela a finales del siglo XVIII”. *Asclepio* 49: 95-129. <https://doi.org/10.3989/asclepio.1997.v49.i1.380>
- 2002. “Las calenturas criollas. Médicos y curanderos en Cumaná (Venezuela) durante el siglo XVIII”. *Revista de Historia y Ciencias Sociales* 1: 64-88. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/article/view/9988>
- Archila, Ricardo. 1961. *Historia de la medicina en Venezuela. Época colonial*. Caracas: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Tipografía Vargas.
- Conde Sayago, Antonia. 1988. “Organización médico-sanitaria de Venezuela durante el período 1750-1830”. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/97834>

- De Micheli Serra, Alfredo y Raúl Izaguirre Ávila. 2011. "La vacunación anti-variólica antes y después de Jenner". *Revista de Investigación Clínica* 63: 84-89. <https://www.imbiomed.com.mx/articulo.php?id=69206>
- Gómez Calomino, María José. 2017. "El pan sagrado. Alimentación conventual en Caracas durante el siglo XVIII". En *Saberes y sabores. Antropología de la alimentación en la Venezuela Colonial*, editado por Emanuele Amodio y Luís Molina, 93-111. Caracas: Centro Nacional de Estudios Históricos.
- Merbs, Charles. 1992. "A new world of infectious disease". *Yearbook of Physical Anthropology* (35): 3-42.
- Rodríguez Rivero, Plácido Daniel. 1924. *Epidemias y sanidad en Venezuela*. Caracas: Tipografía Mercantil.
- Soyano, Andrés. 2011. "Albores de la Inmunología en Venezuela". *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina* 60:148-171. <http://revista.svhm.org.ve/ediciones/2011/1-2/art-8/>
- Zambrano, Aimee. 2021. "Medidas Sanitarias ante las epidemias como estrategias de control social y cultural en Venezuela durante los siglos XVII, XVIII e inicios del XIX". *Iberoamérica Social* 4:77-100. <https://iberoamericasocial.com/medidas-sanitarias-ante-las-epidemias-como-estrategias-de-control-social-y-cultural-en-venezuela-durante-los-siglos-xvii-xviii-e-inicios-del-xix/>